

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 15 de Febrero de 1892

EL SERVICIO DE EMIGRACIÓN.

(Conclusión.)

Desconocemos hasta qué punto hayan podido contribuir á esclarecer la dificultad, los dictámenes de las respetables corporaciones é ilustrados funcionarios consultados entre los cuales, lo mismo que en la Comisión, es sensible brillarán por su ausencia las corporaciones y funcionarios á quienes está encomendada la estadística del movimiento de población, precisamente en un asunto que al movimiento de población se refiere, y sobre el cual es de creer tuvieran preparados algunos antecedentes los centros encargados de dicho servicio, ó por lo ménos, era natural suponerles la aptitud facultativa, para disponer con rapidez y conocimiento de causa, los elementos que condujeran al objeto de que se trataba. Sin embargo, aunque agenas algún tanto á este género de investigaciones las entidades consultadas, justo es reconocer, según las numerosas respuestas que parecen recibidas, la importancia que á este asunto se concedió y el interés vivo que despertaba, particularmente en las provincias donde se hacen sentir con más energía las consecuencias fatales de abandonar el territorio pátrio, un gran número de habitantes, casi todos en el vigor de su edad y de gran aptitud y energía para el trabajo, según lo demuestran la riqueza que su laboriosidad ha producido en todas partes, y el empeño con que se les solicita.

No son estas relevantes cualidades las que más sobresalen en el carácter español, y por eso se explica muy justificadamente el deseo de retener tan valiosos elementos, ó de encauzarlos dirigiendo la corriente de la emigración á países en donde ondea la bandera española. Complejo es el problema, y de grave responsabilidad y trascendencia el fracaso á que pudiera conducir cualquier tentativa poco afortunada. No hay más que recordar la série de ensayos infructuosos, de que tan fecunda muestra se encuentra en las naciones colonizadoras, y los frecuentes cambios de sistema que nuestros vecinos se han visto obligados á adoptar en la Argelia, para comprender la cautela con que se debe proceder, y más, por una nación como España, que hasta ahora no ha logrado distinguirse por sus facultades en estas empresas, dado el desfavorable éxito de los

pocos esfuerzos intentados en alguna de nuestras colonias.

Esta consideración obliga á obrar con la mayor prudencia en tan delicada materia, y á estudiar detenidamente todas las causas que en la emigración concurren; tarea larga y que no puede resolver el conocimiento que suministren datos improvisados. Por el conocimiento exacto de éstos se ha de comenzar, para fijar los términos de la cuestión, y como la base es el trabajo proporcionado por una multitud de brazos, perdidos para la agricultura é industria española, es condición previa determinar el número y condiciones de las personas que entran y salen de nuestro país.

La estadística de la inmigración y emigración ha encontrado grandes dificultades, aun en aquellas naciones que han dedicado todos sus cuidados á averiguar con empeño los referidos datos. La rapidéz y facilidad de las comunicaciones, que han borrado las fronteras y contribuido tan poderosamente al progreso, constituyen por otra parte un obstáculo para las investigaciones que nos ocupan, siendo casi imposible, el encontrar la huella de las personas que viajan por tierra. Afortunadamente, las grandes corrientes de emigración emprenden la vía marítima, en la cual, es posible ejercer una vigilancia satisfactoria, atendidos los poderosos medios que los gobiernos han acumulado por razones de diversos órdenes, para fiscalizar la entrada y salida de los buques.

Parece natural valerse de los centros existentes, con el objeto de recoger los datos relativos á los pasajeros entrados y salidos, puesto que son perfectamente aprovechables los datos reunidos en las Capitanías de puerto y Direcciones de Sanidad, que pueden servir para comprobarse mutuamente, y sin perjuicio de las noticias que figuran, desde el restablecimiento de los pasaportes con Francia, en los Consulados y Gobiernos civiles, cuyos antecedentes serían utilizables en calidad de complementarios. Todos estos datos podrian ser reunidos, de un modo análogo á lo que se efectúa con los del Registro civil, por las oficinas de trabajos estadísticos de las provincias, y comparados con otros importantísimos elementos que en dichos centros constan, podría estudiarse de un modo continuo y exacto la importancia y valor de la emigración é inmigración.

Dos precauciones importantes convendría adoptar, para alcanzar desde luego resultado provechoso de estos antecedentes. Sabido es que las relaciones proporcionadas por los consignatarios solo contienen los nombres de los pasajeros; á ello deberían

agregarse otras noticias, de que anteriormente nos hemos ya hecho cargo, y muy particularmente la circunstancia del propósito con que se viaja, á fin de poder distinguir al que abandona la pátria con intención de fijar en otro país su residencia, del que lo verifica de un modo transitorio y accidental.

La otra medida se refiere al rigor en las relaciones, rigor que deja en la actualidad mucho que desear, hasta el extremo de que en muchos puertos donde la emigración es marcada, aparece inferior á la inmigración debido á las mayores omisiones que hay al tiempo de verificar el embarque. La observancia de las ordenanzas generales de la Armada y de las disposiciones actuales en materia de patentes de Sanidad, son bastante para evitar estos graves errores obligando al efecto, á las oficinas respectivas, á recontar los pasajeros, por medio de algunos de sus empleados que responderían, poniendo su conformidad al pié de la relación.

Con estas sencillísimas medidas, no vemos dificultad en que se plantee desde luego el servicio de emigración por mar, sin necesidad de dar á este asunto unas treguas que nada justifica, y logrando así el punto de partida seguro en que fundar sobre firme base un plan, que contribuyese á evitar esta enorme sangría sufrida por la nación con la pérdida de un gran número de sus hijos, cuya actividad es un poderoso elemento de vida que debe procurarse á toda costa aprovechar en beneficio de la pátria.»

EL PROCESO DE CAMACHO.

Según el estado que publica el Sindicato Madrileño de las tarifas comparadas, resulta lo siguiente: 80 por 100 de los contribuyentes salen muy recargados en las nuevas tarifas; 17 por 100 lo están algo menos, y sólo el 3 por 100 son los que tienen un pequeño beneficio, lo cual se explica de la manera siguiente:

El Ministro de Hacienda ha tenido muy buen cuidado, al hacer las nuevas tarifas, de beneficiar algunas clases cuyo número de industriales es insignificante, pero en cambio, aquellas clases cuyo número de individuos es extraordinariamente grande, las ha recargado de un modo excesivo, dando por resultado lo que se acaba de indicar: ejemplo de esto son las clases de carpinteros, que en España no bajan de veinte mil, y que en lugar de 20 pesetas pagarán 80: las de carboneros, que no bajan de diez mil, antes figuraban en la tarifa 7.^a pagando con recargos 81 pesetas, y á pesar de haber sido bajados á la 8.^a, pagarán con recargo 215 pesetas 64 céntimos; las de ultramarinos, que no bajarán de veinticinco mil, figurando antes en la tarifa 5.^a con 451 pesetas, incluso recargos, pagarán hoy 691; las de taberneros, cuyo número es mayor, pagaban 81 peseta, y ahora pagarán 215 y 324 pesetas, según sus clases, lo cual explica perfectamente la alarma producida en todos los contribuyentes.

Para demostrar que está seguro del excesivo aumento de las nuevas tarifas, como igualmente de los errores cometidos en las publicadas en la *Gaceta*, el Sindicato reñó al Ministro de Hacienda y á todos los jefes de la Administración á un certámen ó conferencia para hacer la comparación de las nuevas tarifas y las antiguas entre sí, en la firme seguridad, dice, de que sus cálculos son perfectamente exactos é irrefutables.

Para concluir, formula esta pregunta: ¿Piensa la Administración hacer los recibos con arreglo á los datos publicados en la *Gaceta* del día 8, sin que más tarde vengan otros nuevos recibos suplementarios á cargo de los comerciantes é industriales?

—Un periódico asegura que los telegramas dirigidos al Sindicato del comercio y la industria, y los que éste á su vez desea remitir á provincias, hallan dificultades insuperables en la dirección de Telégrafos para ser expedidos.

—El gremio de chaquetas, chalecos, fajas, etc. de que son síndicos los Sres. Salazar y Martín Rey, reunidos ayer en el Círculo de la Unión Mercantil, acordaron por unanimidad adherirse á todos los acuerdos del Sindicato Madrileño.

—En algunas provincias los vendedores y almacenistas han subido de precio los artículos de consumo. La sequía de los campos influye algo en el precio del mercado.

—Ayer, 11, se estaban extendiendo por la Administración los nuevos recibos de la contribución industrial, que se repartirán la semana entrante.

—Los periódicos de Málaga censuran al Ayuntamiento por haber aceptado el cupo de consumos señalado por el Sr. Camacho, que asciende á 1.315.022 pesetas.

—*El Labriego*, de Ciudad-Real, publica una exposición al Delegado de Hacienda, suscrita por más de 200 firmas, en la cual declaran los comerciantes é industriales, que no creyéndose obligados á pagar los aumentos que ahora se exigen, se hallan decididos á darse de baja antes que reconocer las nuevas ruinosas cuotas.

¿Dirá también el Delegado que estos 200 industriales son supuestos?

—Noticias recibidas de Ecija, Carmona, Morón y otras poblaciones importantes de la provincia de Sevilla, participan el profundo disgusto que reina entre las clases productoras, con motivo del excesivo aumento de las cuotas industriales, predominando en aquellas el propósito de asociarse á las de la capital para protestar contra la nueva reforma tributaria.

—El miércoles tuvo lugar en el Centro Mercantil de Sevilla una numerosa reunión de industriales y comerciantes, con el objeto de dirigir una exposición á las Cortes, con motivo de las nuevas tarifas de subsidio, acordándose por unanimidad que los síndicos de las respectivas industrias y comercios de aquella plaza, competentemente autorizados por sus gremios, se reunirán en el día de hoy para resolver lo más conveniente á los mismos.

—Terminemos hoy esta sección con la semblanza que nuestro amigo Palacio hace en el *Gil Blas* del señor Ministro de Hacienda:

SONETO.

Dios le formó macizo y de una pieza,
Dándole como cúspide y cimientó
Medio adarme de ciencia y de talento,
Y un quintal de malicia y de rudeza.
Teniendo un marmolillo por cabeza
Quiere al mundo asombrar con un invento,
Y afirma que catorce y tres son ciento
Para todo el que sume con limpieza.
Más vano y orgulloso que un califa,
Igual á un delegado abre camino
Que mata un ordenanza ó una rifa.
Y, juguete del bárbaro destino,
Va á ser, si no abandona su tarifa,
Nuevo Guzmán del bando sagastino.

Manuel del Palacio.

SOMOS LIBERALES.

«La Unión Democrática» muestra ayer deseo de saber hasta qué punto es liberal EL ECO DE LA PROVINCIA, y á vuelta de encontrar contradicciones que no existen en nuestra conducta, nos reñó á satisfacer su curiosidad.

Jámas dolió soltar prenda á los redactores de nuestro periódico, tratándose de hacer públicas sus opiniones políticas, morales y religiosas.

Nosotros somos LIBERALES, porque en nuestros actos político-sociales procedemos con LIBERALIDAD; virtud que queremos se inculque en todos, porque ella encamina al hombre por la senda del bien para practicarla sin esperar la recompensa;

Somos LIBERALES, porque estamos prontos siempre á consagrarnos á la prosperi-

dad y ventura de los pueblos y al bienestar de nuestros semejantes;

Y somos LIBERALES, porque en el orden político, en el orden moral y en el orden religioso, profesamos doctrinas favorables á la LIBERTAD política de los Estados; LIBERTAD que no es otra cosa que el respeto profundo á las Autoridades, el acatamiento á las leyes y la facultad que tiene el hombre de hacer lo que quiera haciendo lo que debe.

Yá ve nuestro estimadísimo colega cuán francos somos para no ocultar nuestras opiniones.

Si «La Unión Democrática,» pues, creyó otra cosa, confundiéndonos con los enemigos de la libertad que quieren á todo trance que no exista esta para esclavizar á los Estados valiéndose del despotismo ó del libertinaje, confiese que ha padecido un lamentable error, por que nosotros sustentamos aquellas doctrinas aun á despecho de los que en su extravío y fanatismo quieran desconocerlas.

Y nada más.

Los labradores están de enhorabuena, pues según nos dicen de Muchamiel, la huerta se regó ayer con agua de avenida y en el Pantano de Tibi ha entrado una gran cantidad, merced á la copiosa lluvia que nos regaló el cielo en la tarde y noche del lunes último.

Es mucho el atrevimiento de «El Graduador» siempre que tiene el mal gusto de atacar á los conservadores.

Ayer la emprende contra la Comisión provincial y despues de verter contra ella juicios equivocados é inculpaciones destituidas de todo fundamento, dice que aun no ha pagado á los empleados el haber que les corresponde por el mes de Enero último. Esto que nadie más que nosotros somos los primeros en lamentar, reconoce por causa los planes financieros que ha puesto en práctica el Sr. Camacho, por los cuales se ha perturbado de tal suerte la administración de los Municipios, que no ingresan ni un céntimo en las arcas provinciales, imposibilitando á los individuos de la Permanente de cumplir las atenciones consignadas en los presupuestos. Y siendo aquella la razón principal que existe para que no se satisfaga su haber á los empleados ni á los demás funcionarios de la provincia, aquí nos cumple aprovechar las mismas palabras con que «El Graduador» deprime á la Comisión permanente, para recomendarlas al Sr. Ministro de Hacienda, á fin de que las aprecie cual de justicia corresponde.

Mientras que los Ayuntamientos no ingresen ni un céntimo en el erario provincial, porque unos tienen embargados sus fondos por la Hacienda y otros se ven agobiados por el considerable recargo que les ha impuesto el plan rentístico del Sr. Camacho, «que esperen los contratistas, que esperen los enfermeros del hospital; que esperen los peones de las carreteras provinciales; que esperen los abastecedores de las cas de Beneficencia; que esperen las hermanas de la caridad que se hallan al cuidado de aquellos establecimientos; que esperen por último y como bomba final, las familias de los empleados.»

Yá vé «El Graduador» como nosotros le ayudamos para que su voz sea oída no por la Comisión provincial que ninguna culpa tiene de los males que lamenta, sino por las medidas que han perturbado la administración de los pueblos y el ejercicio de los presupuestos vigentes.

Por lo demás de que trata el colega nada le decimos hoy porque son asuntos que refutamos victoriosamente en otras ocasiones.

Hoy á las doce del día se reunirá la Excelentísima Diputación en sesión extraordinaria para ocuparse de la formación, discusión, y aprobación del presupuesto adicional al ordinario, en cumplimiento de lo que termina la modificación 2.^a del artículo 78 de la ley provincial vigente.

La Comisión provincial se ocupó ayer en sesión pública en resolver algunas incidencias de quintas.

Quedamos enterados de un suelto que publica ayer «El Constitucional» tomando lo de «El Liberal» y cuya lectura nos recomienda sin duda para que sepamos que las noticias de crisis que han circulado, están destituidas de todo fundamento.

Pues que sea enhorabuena y á vivir tranquilos gozando de las delicias del poder si se vencen las dificultades que ofrece el plan rentístico del Sr. Camacho, y en la próxima apertura del Parlamento no producen conflictos la inquieta y dividida mayoría que apoya al ministerio.

A la expórita Teodora del Salvador, se le ha concedido la dote que ha solicitado, por haber contraído matrimonio.

Hallándose vacante la plaza de Subdelegado de farmacia del partido de Alcoy, por renuncia de D. Tomás Giner Monllor, y debiendo proveerse en el término de ocho días, los que deseen obtenerla presentarán en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, solicitudes documentadas con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de Subdelegaciones de 24 de Julio de 1848.

El Alcalde de Sax, ha solicitado de la autoridad superior de la provincia se traslade al referido pueblo el arquitecto provincial, para reconocer el local que sirve de escuelas públicas.

Por la administración provincial de Fomento, y por desistimiento de parte, han sido cancelados los expedientes de registro números 450 y 465, titulados *San Rafael* y *Laura* situados en términos de Aguas y Orihuela respectivamente.

Asi mismo y por el propio centro, han sido cancelados por providencia del 11 del actual los expedientes *Fraternidad* y *Progreso*, ambos en términos de Tibi.

Ha sido revocado por Real orden del 26 del pasado Enero, el acuerdo de la Comisión provincial por el cual se anulaban las elecciones municipales celebradas en Benferri en los días 10, 11, 12 y 13 de Julio último.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 13 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 100 pesetas anuales, á don Leonardo Marras Rey, teniente de infantería del ejército de Cuba.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que D. Miguel Herrero, inspector general del cuerpo de caminos, canales y puertos, gire una visita de inspección á la provincia de Sevilla para conocer el estado en que se hallan todas las obras públicas de la misma.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de la provincia publicando la vacante de Subdelegado de farmacia del partido de Alcoy.

Anuncio del propio centro declarando cancelados varios expedientes mineros.

Real decreto de la Presidencia del Consejo nombrando Gobernador de Navarra á D. José Rodríguez Alvarez.

Otro id. de Gobernación concediendo á la villa de Cáceres el título de Ciudad y tratamiento de Excelencia á su Ayuntamiento.

Pliego de condiciones para la contratación de tres millones de kilogramos de tabaco para las fábricas de la península.

Precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo durante el mes de Enero.

Varios extractos de sesiones celebradas por la Comisión permanente.

Varios edictos de fiscales, Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes extremos.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cinco nacimientos.

Al Doctor Esquerdo.—Mayásculo fué el escándalo ocurrido anteayer en el hospital militar.

Un pobre loco, con una varilla de hierro en la mano empezó á distribuir golpes sobre los infelices enfermos, quienes precipitaron á las ventanas dando voces de socorro á las que acudieron los empleados todos de aquel establecimiento y lograron, no sin gran trabajo y exposición, sujetar al demente y atarlo con fuertes ligaduras á una tabla de cuya operación se encargaron dos marineros de la goleta de guerra surta en nuestro puerto, encerrándolo luego en una habitación.

Ayer mañana, entró el practicante y se lo encontró completamente abatido, pues había roto las fuertes cuerdas con que se le atara y la tabla, así como la cama de hierro que estaba hecha pequeños pedazos, observándose que uno de los hierros que por ser más grueso que los demás no pudo romper, tenía señales de haber sido mordido con una fuerza colosal.

Según parece, logró escaparse de la habitación en que estaba primeramente, haciendo saltar la cerradura á mordiscos, y después de haber roto la camisa.

Así se nos asegura que ocurrió.

A quien corresponda.—La casa número cinco de la calle del Bale, á juzgar por su aspecto exterior amenaza un inmediato desplome.

Rogamos encarecidamente á quien compete se examine detenidamente aquella, por si procede que las personas que en ella habitan la desocupen, á fin de evitar desgracias lamentables.

Hace pocas noches, según se nos informa, se produjo una pequeña alarma en aquel vecindario á consecuencia de un desprendimiento ó rotura de una viga que llenó de consternación á los que habitan en aquellas inmediaciones.

Bailes.—Mañana tendrá efecto en el teatro principal otro de los bailes de máscaras que vienen celebrándose en el espacioso y elegante coliseo.

En la Sociedad *El Iris* se vienen tambien dando algunos que son favorecidos por numerosa concurrencia.

En *Ruiz de Alarcón* empezarán el sábado próximo.

Rindamos culto á Terpsicore.

Teatro Español.—En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la variada función que para esta noche ha dispuesto la empresa del coliseo de la calle de Liorna, que cada noche se vé más favorecido por el inteligente público que acude á admirar las excelentes facultades de los distinguidos actores que forman el cuadro de compañía.

Jarabe de Lagase.—Desde los tiempos de la antigua Roma se ha considerado la permanencia en las riberas de los rios embalsamadas por las emanaciones balsámicas del pino, como el medio más seguro de curación para las personas débiles del pecho ó agobiadas por los resfriados, la tos, los catarros persistentes. Pero, no es posible para todos recurrir á tan costoso método, y el *Dr. Lagasse* ha salvado esta dificultad, llevando á domicilio la esencia de este árbol, concentrada en su *Jarabe y Pasta de Sávia de pino marítimo*, el mejor pectoral de cuantos se conocen.

Ganga.—Una familia decente alquila una habitación amueblada para un matrimonio ó una señora sola en puesto céntrico.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Consulta Médico-Dosimétrica.—La que se halla á cargo de D. Jaime García, se ha trasladado al paseo de Mendez-Núñez 49 principal, donde recibe de 11 á 12.

Nueva invención en Bandejas y bizcocheras *Patente* y diversos artículos de novedad en el bazar de Maylin; venta de camas pagadas semanalmente: condiciones ventajosísimas.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Bergantin francés Intrépido, c. Hortiens, de Almería, con madera.

Laud Carmencita, c. Tarazona, de San Roque, con efectos.

Berg. gol. italiano Emilia, c. Fabiano, de Esba, con ralles.

Brick noruego Lamartine, c. Olsen, de Cowes, con madera.

Bergantin francés Tulle Antonie, c. Tulle, de Cartagena, con mineral.

DESPACHADOS.

Vapor Duro, c. Navarro, para Bilbao, con efectos.

Laud Carmencita, p. Tarazona, para Valencia, con el mismo.

Vapor belga, Jouh P. Best, c. Herfaintu, para Barcelona, con parte.

Vapor inglés Weterall, c. Perleff, para Burriana con plomo.

Bergantin francés Intrépido, c. Hortiens, para Valencia, con el mismo.

Berg. gol. italiano Emilia, c. Jabieno, para Pumbim, con el mismo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Faustino.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Juliana.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María á igual hora, misa mayor.

En las Capuchinas continúa el Triduo en honor de Jesús Sacramentado, exponiendo á S. D. M., y quedando manifiesto hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde, que principiarán á las cuatro con la estación al Santísimo, meditación, sermón á cargo de D. Rafael Amat Trisagio, Letanía y Crédidi y por último la reserva.

EFEMERIDES.

14 DE FEBRERO.

1798.—Establecimiento de la República romana.
1810.—Los franceses son batidos por los españoles en el puente de San Juan de Peñafior.
1865.—Muerte del cardenal Wisnan.

SECCIÓN LOCAL.



DOÑA FRANCISCA MAS Y GIL,

HA FALLECIDO

el día 14 de Febrero de 1882.

R. I. P.

Su desconsolada madre, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar á las diez de la mañana de hoy, por lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la Puerta de Alcoy.

CALLE DE BABEL, NÚMERO 4.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que con arreglo á lo preceptado por el artículo 48 del Reglamento de este Sindicato, se convoca á Junta general ordinaria de regantes para el día 15 del corriente á las diez de su mañana en el salon de casa Consulado hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 7 de Febrero de 1882.—El Director, Mariano A. Mingot.—El vocal secretario, Francisco de P. Boix.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 25 palmos y 1/2.

Pared descubierta, 90 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra una hila y media.

Sale una cuarta hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Febrero de 1882.—El director, P. O. Guillermo Bernal, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Febrero de 1882.

Barómetro	773.93
Termómetro	14.6
Viento	N. E. Viento.
Atmósfera	Algs. Nubes.
Mar.	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	15.2
Id. mínima durante la noche	6.6
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	1.01

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.º

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallicos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos.

Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose tambien de otros asuntos licitos que se confien y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene correspondencia en todas partes.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se há ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPETÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Baile público de las diez de la noche á dos de la madrugada.

Entrada general, 2 pesetas.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—Cuarta de abono.—La pieza, titulada, *El frac nuevo*.—La pieza bilingüe, nominada, *El secret del agüelo*.—La pieza bilingüe, *Els novios de ma cuñá*.—La pieza valenciana, *Les crias*.

Entrada general 2 rs.

A las ocho en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

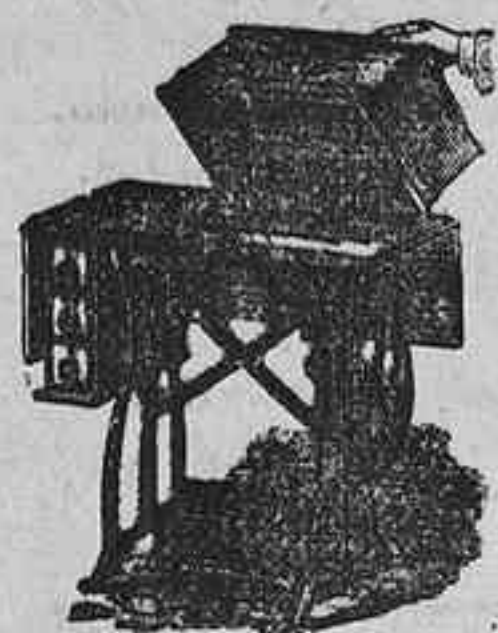
dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y C^a, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.	los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias,
--	---

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poiseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DE L

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males. tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOXP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su

Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s. mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.